



Asociación Nacional de Empresas  
de Agua y Saneamiento de México

# ENTORNO HÍDRICO



13.Diciembre.2013

## Megatúnel de drenaje del DF se dispara 82%

Por: Ana Valle | Fuente: El Financiero | Fecha: 2013-12-12

A lo largo de los cuatro años que ha tomado la construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO), la inversión total que requiere la obra se ha disparado 82 por ciento desde el monto originalmente presupuestado.

Inicialmente, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tenía un presupuesto designado para la obra de 11 mil 187 millones de pesos para el túnel, pero a menos de un mes de que concluya el 2013, los requerimientos ascienden a 20 mil 388 millones, según información de la propia institución.

El monto de la inversión que ha alcanzado el proyecto representa 70 por ciento de los 28 mil 600 millones de pesos que necesitó la carretera Durango-Mazatlán, la obra más costosa que se ha construido en México en al menos los últimos 10 años.

Valle de México

En un recorrido de EL FINANCIERO en la Lumbreira 7 del TEO, que forma parte del segundo tramo de construcción ubicado en Ecatepec, Rafael Carmona, gerente de ingeniería de la coordinación general de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento de Conagua, dijo que pese a que los estudios revelaron los tipos de suelo que encontrarían en el trazo del proyecto, hubo algunas sorpresas en el camino.

En algunas áreas se hallaron rocas que hicieron más lento el avance. "Se hicieron pruebas geológicas cada 200 metros para conocer los tipos de suelos, pero en algunos tramos hubo rocas duras como basaltos o redondeadas, además de piedras que se encuentran en los ríos", detalló el funcionario. Hasta el momento, se han excavado 23 kilómetros, que representan 37 por ciento de la longitud total del túnel, aunque los avances contemplan los seis tramos en que está dividido el proyecto.

Carmona señaló que si bien la construcción arrancó en 2009, las actividades se detuvieron durante medio año debido a que las fuertes

lluvias inundaron los 300 metros de excavación, retomándose la construcción en 2010.

La obra hidráulica servirá para desalojar las aguas residuales y pluviales de la Ciudad de México a lo largo de un túnel de 7 metros de diámetro y 62 kilómetros de longitud que atravesará el Estado de México y llevará el agua a la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Atotonilco, en Hidalgo.

El TEO es considerado una obra de emergencia, cuyo proyecto ejecutivo y de construcción, fueron asignados al consorcio COMISSA, formado por Empresas ICA y su filial Cotrisa, Grupo Carso, Lombardo Construcción y Constructora Estrella.

<http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/negocios/45955.html>

### **Aprueban en Comisión reformas a la Ley de Agua y de Responsabilidades de los Servidores Públicos**

Fuente: Ehui.com | Fecha: 2013-12-12

Sonora.- Que se realice un estudio socioeconómico al usuario del servicio de agua potable y sancionar a funcionarios públicos que no cumplan con esa disposición, aprobaron los diputados de la Comisión del Agua que preside el diputado Luis Ernesto Nieves Robinson Bours.

El presidente de la citada Comisión dictaminadora sometió a consideración la iniciativa de reforma a la Ley de Agua del Estado de Sonora y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, presentada por los diputados Rossana Cobo García y Abel Murrieta Gutiérrez.

El diputado Nieves Robinson Bours explicó que el propósito de la iniciativa de reforma consiste en garantizar al usuario el servicio de agua potable, toda vez que, previo al corte, se le realice un estudio socioeconómico por el personal del organismo operador, para determinar su capacidad de pago del servicio, y sancionar al funcionario público que no cumpla con dicha disposición.

El proyecto de dictamen aprobado destaca que los ayuntamientos fijen en sus respectivas leyes de ingresos cuotas o tarifas sociales que beneficien con descuentos a personas discapacitadas, adultos mayores, madres jefas de familia y personas de escasos recursos.

Además, que los funcionarios públicos que no realicen el estudio socioeconómico al usuario, sean sancionados con la destitución o la inhabilitación de su encargo, de acuerdo a lo que marca la legislación.

<http://www.ehui.com/2013/12/12/aprueban-en-comision-reformas-a-la-ley-de-agua-y-de-responsabilidades-de-los-servidores-publicos>

Nacional

## **Plan Nacional del Agua ejecutará 390 obras**

Fuente: Sol de Margarita | Fecha:2013- 12-12

Caracas, Venezuela.- Unas 390 obras serán ejecutadas a través del Plan Nacional del Agua, para optimizar el servicio de agua potable en el país, indicó este jueves el ministro para el Ambiente, Miguel Rodríguez.

En transmisión de Venezolana de Televisión, explicó que tras las jornadas de Gobierno de Calle, encabezadas por el presidente Nicolás Maduro, fueron aprobados 16 mil millones de bolívares.

Dijo el ministro que **los proyectos servirán para realizar sistemas en trabajo mancomunado con las Mesas Técnicas de Agua**, así como proyectos de acueductos rurales, ampliaciones de plantas, entre otras acciones.

Internacional

"Es todo un plan que permitirá en los próximos años aumentar la cobertura de agua potable. También estamos fortaleciendo nuestras hidrológicas", dijo Rodríguez, durante la dotación de camiones utilitarios en el estado Miranda.

Del mismo modo, anunció que durante la actividad de este jueves fueron entregados a la empresa hidrológica mirandina 13 camiones utilitarios para colaborar en las ocasiones en las que por una avería el servicio resultara interrumpido en la zona.

En declaraciones pasadas, Rodríguez indicó que **el plan contempla obras a ejecutar de manera inmediata y otras de mayor alcance** que se desarrollarán entre lo que queda de este año hasta 2015.

<http://www.elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:125515/Plan-Nacional-del-Agua-ejecutar%C3%A1-390-obras->



[www.aneas.com.mx](http://www.aneas.com.mx)